

La **Asociación Española de Psicología Conductual**, como organización científica y profesional, pretende agrupar a todas las personas interesadas en el ámbito de la Psicología Conductual y Cognitivo-Conductual.

Si estás interesado en formar parte de la AEPC, y cumples los requisitos establecidos, estaremos gustosos de contar con tu colaboración. En la información de abajo encontrarás todos los detalles. **TIPOS DE MIEMBROS DE LA AEPC**

La ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PSICOLOGÍA CONDUCTUAL (AEPC) está compuesta por diferentes clases de miembros:

- Miembros Titulares Doctores
-

Científicos de reconocido prestigio (y con el grado académico de doctor) que trabajen en el ámbito de la Psicología Clínica Cognitivo-Conductual y que hayan realizado y publicado investigaciones originales y meritorias y que estén colegiados en un colegio oficial de psicólogos o su equivalente a nivel internacional.

- [Miembros Terapeutas de Conducta](#)
- Licenciados en Psicología que cumplan los criterios mínimos de formación de posgrado, con orientación cognitivo-conductual y un nivel mínimo de experiencia profesional y que estén colegiados en un colegio oficial de psicólogos o su equivalente a nivel internacional. Puede consultar los miembros terapeutas en el formulario 'Miembros Terapeutas'
- Miembros Asociados
- Licenciados y estudiantes en Psicología y ciencias afines, interesados o vinculados a la Psicología Cognitivo Conductual y que no cumplan los criterios para ser terapeuta de conducta.
- Miembros Honoríficos
- Entre sus miembros de honor la Asociación cuenta con figuras como Stephen Haynes, Alan Kazdin y los ya fallecidos Joseph Wolpe y Hans Eysenck.

Los interesados en convertirse en miembros Titulares Doctores, Terapeutas de Conducta y Miembros Asociados deben enviar al Secretario de la Asociación un Curriculum (completo). En el caso de los Titulares Doctores se debe adjuntar un documento que acredite el Título de Doctor; en el caso de los Terapeutas de Conducta y Miembros Asociados se debe remitir un documento que acredite el Título de Licenciado.

En todos los casos se debe enviar una fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) y dos fotos tipo carnet. Todos los miembros tienen las mismas obligaciones y disfrutan de idénticas ventajas (suscripción a la revista IJCHP (International Journal of Clinical and Health Psychology) desde el momento en el que se hace efectiva su condición de miembro -recibirá los número publicados a partir de la fecha de inscripción como miembro-, descuentos en las actividades organizadas por la AEPC, recibir información sobre asuntos de interés para el psicólogo cognitivo-conductual, etc.). Igualmente, todos los miembros tienen voz en las asambleas de la AEPC, aunque únicamente los Titulares Doctores tienen derecho a voto y a ocupar cargos en la Junta Directiva.

Cómo hacerse miembro

¡Hazte miembro
de la AEPC!

Si estás interesado/a en la psicología desde una orientación conductual o cognitivo/conductual y quieres hacerte miembro de la AEPC puedes hacerlo realizando una transferencia bancaria al siguiente número de cuenta:

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PSICOLOGÍA CONDUCTUAL

Entidad: BANCO SANTANDER

Av. Constitución, 15, 18001, Granada

Nº cuenta: 0049 2443 17 2114069995

IBAN: ES97 0049 2443 1721 1406 9995

SWIFT: BSCHEMMXXX

Debes enviarnos al correo electrónico de la secretaría (info@aepec.es):

- BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN.
- Una fotocopia del resguardo de la transferencia (si lo haces por este medio).
- Fotocopia del DNI (Documento Nacional de Identidad).
- Dos fotografías tamaño carnet.
- Los **miembros terapeutas** deberán además enviar curriculum completo con justificantes compulsados, y para demostrar los años de practica clínica, fotocopias del IAE o cualquier otro documento que lo justifique. Deberán enviar también el documento acreditativo de estar colegiados en un colegio oficial de psicólogos o su equivalente a nivel internacional.
- Fotocopia compulsada del título de Licenciatura o grado
- Los **estudiantes** deberán acreditar su condición enviando una fotocopia del resguardo de la matricula del curso actual.

SECRETARÍA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PSICOLOGÍA CONDUCTUAL

e-mail: info@aepec.es

NOTA: Las personas interesadas en domiciliar la cuota, deberán ponerse en contacto directamente con la Secretaría de la Asociación. a través del correo info@aepec.es

CUOTAS PARA HACERSE MIEMBRO DE LA AEPC

-

Licenciados: 65 €/año

-

Estudiantes: 45 €/año*

Boletín de Inscripción

ÂÂÂÂÂÂÂÂ

ÂÂÂÂÂÂÂÂ

Si necesitas algún otro tipo de información, mándanos un correo electrónico a info@aepe.es